



ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

En Chile, a 28 de diciembre de 2022, siendo las 18:30 horas, mediante sistema de videoconferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del **CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE**, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana, el señor Alberto Martínez Quezada, Rector de la Universidad Arturo Prat, y el señor Oscar Garrido Álvarez, Rector de la Universidad de Los Lagos.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación. Adicionalmente, se encuentra presente en calidad de invitada la Secretaria Ejecutiva de la corporación, doña Mónica Quiroz López.

1. OBJETO DE LA SESIÓN. El Presidente informa que la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Tabla próxima asamblea general
2. Contrapropuesta de la Subsecretaría de Educación Superior respecto a la distribución del AIUE

2. DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

2.1. Tabla próxima asamblea General

El Presidente otorga la palabra a la Directora Ejecutiva quien hace una síntesis con la propuesta de materias que sugiere sean incorporadas en la próxima sesión de la asamblea general extraordinaria a desarrollarse en la ciudad de Arica.

La propuesta aborda las siguientes materias:

1. Cuenta Presidencia
2. Cuenta Secretaría
 - Convenio Senado
 - Presentación modelo de prevención SENDA
 - Resultado Mesa Contable / Contraloría
 - Avances Campaña de Admisión

3. Firma Convenio de Colaboración Subsecretaría de Telecomunicaciones
4. Proceso de Participación Ciudadana en Nuevo Proceso Constitucional
5. Presentación de propuesta para mejorar el modelo de financiamiento de las universidades públicas.
6. Presentación proyecto vinculación con el medio.

Tras la intervención de la Directora Ejecutiva, el Presidente sugiere incorporar en la cuenta de la Presidencia la situación respecto del Consejo para la Transparencia, en el sentido de que dicha entidad dictaminó que el CUECH, no obstante ser una corporación de derecho privado, igualmente está afecto a la normativa de la ley 20.285, razón por la cual quedaría sujeta a las obligaciones de transparencia activa y pasiva. A esta conclusión arribó el Consejo, tras un análisis de los estatutos y forma de financiamiento de la corporación.

A partir de lo anterior, se optó por presentar un Recurso de Protección con el objeto de impugnar la resolución del Consejo para la Transparencia. Como antecedente, el Presidente hace notar que dicho organismo amplió su ámbito de acción a las corporaciones municipales de educación y salud, atendido al hecho de que estas reciben recursos públicos para ejercer funciones públicas, pero que ese no es el caso del CUECH.

A continuación, una Rectora consulta si se incorporará en la cuenta los resultados de la reunión con el Presidente de la República. En respuesta, el Presidente indica que ello estará incorporado en la cuenta de presidencia, junto a las gestiones realizadas en el contexto de la discusión del proyecto de ley de reajuste del sector público, y en la mesa bipartita y tripartita.

Otra Rectora sugiere postergar el punto de tabla referido al rol de las universidades en el nuevo proceso constituyente, dejándolo para ser tratado de manera más extensa en la próxima Jornada de Desarrollo Estratégico de la corporación, en el mes de marzo.

Se comenta asimismo que en la cuenta de la Secretaría se podrían postergar algunos temas para la sesión de marzo, atendido que existe una importante cantidad de materias a tratar. En ese sentido se decide postergar la presentación respecto del Modelo de Prevención de uso de alcohol y drogas, elaborado en el contexto del convenio que tenemos con SENDA.

ACUERDO: Las y los rectores presentes aceptan la propuesta de tabla de la Directora Ejecutiva, postergando los puntos referidos al modelo de prevención SENDA, y al proceso constitucional, e incorporando la explicación respecto de las implicancias de la Resolución del Consejo para la Transparencia.

2.2. Contrapropuesta distribución AIUE.

El Presidente informa a los presentes que a partir de la contrapropuesta presentada por la Subsecretaría de Educación Superior, para la distribución de los diez mil millones adicionales del AIUE que han sido asignados en virtud de la ley de presupuestos 2023, corresponde informar al pleno sobre este asunto, y que sea esa instancia la que adopte la decisión respecto de la fórmula final que debiese ser propuesta para efectos de la distribución señalada.



Los miembros del directorio debaten respecto de las conveniencias e inconvenientes de ambas propuestas, y concuerdan que es necesario resguardar la transparencia del proceso y por ende se debe informar a todos los rectores y rectoras respecto del oficio enviado por el Mineduc. Asimismo, dado que esta nueva propuesta reduce los recursos de algunas instituciones y aumenta los de otras, resulta razonable que la decisión sea adoptada por el pleno de la corporación y no por el directorio.

ACUERDO: Luego de un breve intercambio de opiniones, las y los rectores acuerdan citar a reunión extraordinaria del pleno vía telemática para el día 29 de diciembre a las 18:30 horas, con un único punto de tabla referido a la propuesta de distribución del AIUE, encomendándose en este acto a la Secretaría Ejecutiva el envío de la respectiva invitación vía zoom.

Sin otros temas que abordar, y siendo las 20:00 horas, se pone término a la presente sesión.

Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile

Marisol Durán Santis
Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Alberto Martínez Quezada
Rector de la Universidad Arturo Prat

Oscar Garrido Álvarez
Rector de la Universidad de Los Lagos

